

ED
16.55
8



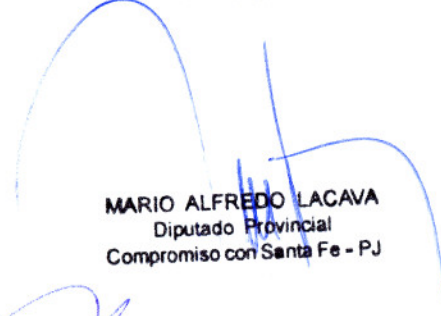
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2010	
Recibido.....	16.55.....Hs.
Exp. N°.....	23440.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, y en relación al convenio de cooperación y financiamiento suscripto por la Provincia de Santa Fe con la Unión Europea en el Marco del Programa de Cooperación Descentralizada de la Comisión Europea URB-AL III, informe:

- 1 - Que conceptos y/o partidas (personal, bienes de capital, servicios no personales, etc.) contempla el financiamiento del 80% a cargo de la Unión Europea en la puesta en marcha del proyecto de regionalización;*
- 2 - La misma discriminación conceptual para la contrapartida del 20% del proyecto aportado por el gobierno de la Provincia de Santa Fe;*
- 3 - Si la implementación del Programa contempla la creación de una estructura de cargos distinta a la aprobada por el presupuesto vigente;*
- 4 - Detalle del personal afectado al programa, discriminando si se trata de personal político y/o de agentes pertenecientes a la Planta de Personal Permanente o Temporario del Gobierno Provincial; así como también la disposición geográfica del mismo (por región);*
- 5 - Detalle de las funciones del personal comprendido en el Proyecto;*
- 6 - Si la implementación del Proyecto de Regionalización afectará las actuales funciones y competencias de los agentes públicos provinciales y su correspondiente carrera administrativa;*
- 7 - Si las entidades gremiales estatales han participado del proyecto de regionalización impulsado por el Gobierno Provincial."*


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SEÑOR PRESIDENTE:

La Provincia de Santa Fe ha suscripto con la Unión Europea un convenio de cooperación y financiamiento para la implementación del un Proyecto de Regionalización a aplicar sobre su territorio, todo ello en el marco del Programa de Cooperación Descentralizada de la Comisión Europea URB-AL III.-

En este sentido y sin poner en discusión los objetivos propuestos, se hace necesario que el Gobierno de la Provincia proceda a informar detalladamente sobre los fondos aplicados al proyecto, tanto en la que respecta a las sumas aportadas por la Entidad Europea como así también los importes comprometidos por las autoridades provinciales.-

Al respecto, estamos anoticiándonos diariamente de innumerables designaciones de nuevos funcionarios políticos que a días de asumir estarían viajando para participar de jornadas de capacitación en la ciudad de Barcelona.-

Desconocemos señor presidente cuales serán las funciones que desempeñarán los mismos, si los mismos integran o no la planta de personal de gabinete aprobado por el presupuesto vigente.-

Nos gustaría también saber si estamos en presencia de una "superestructura paralela" a los organigramas funcionales que conforman cada uno de los ministerios del Poder Ejecutivo Provincial.-

Como es de conocimiento de todos mis pares, la situación económica y financiera de la provincia, a decir de las actuales autoridades, no es la mejor y prueba de ello son los repetidos recortes de la obra pública, la falta de insumos mínimos en los distintos efectores de salud, el creciente malestar gremial ante la falta de respuesta a sus legítimos reclamos y los reiterados incumplimientos en las transferencias a los municipios y comunas.

Este cuadro acuciante que muestran las cuentas fiscales nos lleva a preguntarnos si estamos en condiciones de llevar adelante este programa, el cual, más allá del carácter de fondo no reintegrable que reviste una parte de las sumas a invertir, puede generar una estructura sobredimensionada y a la que habrá que sostener una vez concluido el convenio;

No menor es la preocupación que en los agentes públicos ha generado la implementación de un programa que pareciera crear nuevas estructuras paralelas a las ya existentes. Consecuentemente, es de suma importancia conocer la opinión de las entidades gremiales estatales sobre este proyecto de regionalización.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA GRANA
Diputada Provincial



ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial